



DECRETO N° 986

TEMUCO, 22 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 17.07.2024, presentada por GUTIERREZ FOOD GROUP SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 11.07.2024, entre don SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES GEMAR LIMITADA y GUTIERREZ FOOD GROUP SPA realizado en la notaria ABDALLAH FERNÁNDEZ ATUEZ.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 21.04.2023 entre INMOBILIARIA ALBA LIMITADA y GUTIERREZ FOOD GROUP SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-26519
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE SANDWICH
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N°01000
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES GEMAR LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 76.299.448-8
Nombre del Comprador	: GUTIERREZ FOOD GROUP SPA
RUT Comprador	: 77.175.858-4
Nombre del Rep. Legal	: JAIME ERNESTO GUTIERREZ LUNA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 17.07.2024
Transferencia N°	: 69
Fecha	: 17.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

RAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2958752